

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

BOP-A-2026-924

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de marzo de 2026, ha acordado:

- La aprobación inicial del expediente nº 4-202 (GEX 2026/4710) de Modificación de Crédito, por Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito del Presupuesto 2026, financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

Este expediente queda expuesto al público a efectos de reclamaciones, en las dependencias del Ayuntamiento de Pozoblanco, en horas hábiles de oficina y durante los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, conforme a lo establecido en los artículos 169 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, advirtiéndose que en caso de no presentarse reclamaciones en el plazo establecido, esta modificación se considerará elevada a definitiva, conforme a lo preceptuado en el artículo 169 de la citada disposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozoblanco, 25 de marzo de 2026.– El Sr. Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): E0C4 F313 438A 6347 A03C**Fecha Firma:** 26-03-2026 07:59:18

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

E0C4F313438A6347A03C